



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MC-1

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTONICOS DEL MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO”

En la ciudad de Lima a los 09 días del mes de mayo de 2025, el Comité de selección designado mediante Formato N° 04-2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 05-2025-MC-1, cuyo objeto de la convocatoria es el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTONICOS DEL MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO” da cumplimiento de lo siguiente:

1. Antecedentes:

Con fecha 16/04/2024, se convocó el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 05-2025-MC – Primera Convocatoria**, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTONICOS DEL MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO”, teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 17/04/2025 al 27/04/2025.

De la verificación en la plataforma Seace, el comité de selección informó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20568341504	ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	17/04/2025	Válido	17/04/2025	20568341504
2	Proveedor con RUC	20502834372	MENDOZA VENEGAS CONTRATISTAS S.A.C.	17/04/2025	Válido	17/04/2025	20502834372
3	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	17/04/2025	Válido	17/04/2025	10739472682
4	Proveedor con RUC	20600385632	NEBULABS S.A.C.	17/04/2025	Válido	17/04/2025	20600385632
5	Proveedor con RUC	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	17/04/2025	Válido	17/04/2025	20604475059
6	Proveedor con RUC	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	18/04/2025	Válido	18/04/2025	20556531430
7	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/04/2025	Válido	18/04/2025	20601206481
8	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/04/2025	Válido	20/04/2025	20605753907
9	Proveedor con RUC	10085162972	YALAN ICOCHEA CESAR AUGUSTO	20/04/2025	Válido	20/04/2025	10085162972
10	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido	20/04/2025	20613921002
11	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido	20/04/2025	20601483085
12	Proveedor con RUC	20608668307	VYR CONSULTORIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20/04/2025	Válido	20/04/2025	20608668307
13	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025	Válido	21/04/2025	20609833344
14	Proveedor con RUC	20607916102	GRUPO MAJU AD E.I.R.L.	21/04/2025	Válido	21/04/2025	20607916102
15	Proveedor con RUC	20605820027	CORPORACION CAMZA CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	21/04/2025	Válido	21/04/2025	20605820027

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
16	Proveedor con RUC	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	21/04/2025	Válido	21/04/2025	10407598208
17	Proveedor con RUC	10459531888	HERRERA LEDESMA FELIPE ALEJANDRO	22/04/2025	Válido	22/04/2025	10459531888
18	Proveedor con RUC	20604843091	CONSTRUCTORA ANTO E.I.R.L.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20604843091
19	Proveedor con RUC	10730029964	MECHAN GARCIA GEORGE HUBER	22/04/2025	Válido	22/04/2025	10730029964
20	Proveedor con RUC	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20605599401
21	Proveedor con RUC	20601123194	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA & SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C. - SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20601123194
22	Proveedor con RUC	20604514453	INVERSIONES XMS S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20604514453
23	Proveedor con RUC	10761633151	TASAYCO DE LA CRUZ EDU CESAR	23/04/2025	Válido	23/04/2025	10761633151
24	Proveedor con RUC	20603113676	CORPORACION EMPRESARIAL ALESA S.A.C.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20603113676
25	Proveedor con RUC	20602120831	PERUNOVO ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.C.	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20602120831
26	Proveedor con RUC	20569257248	REFRACTEC E.I.R.L.	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20569257248
27	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20607571890
28	Proveedor con RUC	20603622317	CONSTRUCTORA SHIN WHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20603622317
29	Proveedor con RUC	20611446927	LEFEBEL E.I.R.L.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20611446927
30	Proveedor con RUC	20600258924	INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20600258924
31	Proveedor con RUC	20601287308	COORPORACION IVLOY E.I.R.L.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20601287308
32	Proveedor con RUC	20549112031	IOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20549112031
33	Proveedor con RUC	20610379762	TUDELA CONSTRUCTION ENTERPRISES E.I.R.L.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20610379762
34	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	26/04/2025	Válido	26/04/2025	20550683645
35	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	27/04/2025	Válido	27/04/2025	10406237716
36	Proveedor con RUC	20491870681	PT CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	27/04/2025	Válido	27/04/2025	20491870681
37	Proveedor con RUC	20549687441	YACHAY RUNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - YACHAY RUNA S.A.C.	27/04/2025	Válido	27/04/2025	20549687441
38	Proveedor con RUC	20608979175	SERVFAC PERU E.I.R.L.	27/04/2025	Válido	27/04/2025	20608979175
39	Proveedor con RUC	20501850447	A & M INGENIERIA Y SERVICIOS MULTIPLES EN GENERAL EIRL	27/04/2025	Válido	27/04/2025	20501850447
40	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	27/04/2025	Válido	27/04/2025	20612133507



Posteriormente con fecha 28/04/2025, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	28/04/2025	20601206481	28/04/2025	17:23:32	Enviado	Valido
2	10085162972	YALAN ICOCHEA CESAR AUGUSTO CORPORACION	28/04/2025	10085162972	28/04/2025	22:20:59	Enviado	Valido
3	20605820027	CAMZA CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	28/04/2025	20605820027	28/04/2025	21:01:29	Enviado	Valido
4	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	28/04/2025	10407598208	28/04/2025	23:49:05	Enviado	Valido
5	10761633151	CONSORCIO PURUCHUCO ICA	28/04/2025	10761633151	28/04/2025	22:54:23	Enviado	Valido
6	20569257248	REFRACTEC E.I.R.L.	28/04/2025	20569257248	28/04/2025	23:50:54	Enviado	Valido
7	20611446927	CONSORCIO LAS PALMERAS	28/04/2025	20611446927	28/04/2025	20:40:01	Enviado	Valido
8	20600258924	INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C.	28/04/2025	20600258924	28/04/2025	22:39:31	Enviado	Valido
9	20601287308	COORPORACION IVLOY E.I.R.L.	28/04/2025	20601287308	28/04/2025	23:23:46	Enviado	Valido
10	20549112031	ISOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C.	28/04/2025	20549112031	28/04/2025	21:47:54	Enviado	Valido

2. Orden del Día:

Es importante señalar que el comité de selección viene realizando sus actuaciones desde el día 29 de abril de 2025, lo que involucró la revisión de la documentación presentada, concluyendo con la emisión del presente documento.

El comité de selección verifica que los postores remiten sus ofertas debidamente foliadas y visadas.

Por consiguiente, el comité de selección procede a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia establecidos en las bases integradas, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye lo siguiente:



POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de Cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
YALAN ICOCHEA CESAR AUGUSTO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
CORPORACION CAMZA CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
CONSORCIO PURUCHUCO ICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
REFRACTEC E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
CONSORCIO LAS PALMERAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
COORPORACION IVLOY E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
ISOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
TUDELA CONSTRUCTION ENTERPRISES E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
INVERCON PROYECTOS S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple

En ese sentido, se concluye que las ofertas presentadas por los postores mencionados precedentemente en el recuadro anterior, pasan a la etapa de evaluación, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, por lo que sus ofertas son declaradas **ADMITIDAS**.

3. Factores de Evaluación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, siendo el único factor de evaluación el precio, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta



Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN MYPE ANEXO N°11	BONIFICACIÓN (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA CON IGV					
1	IOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C.	S/ 80,000.00	100	SI PRESENTA	5.00	105	1°
2	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 94,480.00	84.67	SI PRESENTA	4.23	88.90	2°
3	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 111,900.00	71.49	SI PRESENTA	3.57	75.06	3°
4	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	S/ 112,320.00	71.22	SI PRESENTA	3.56	74.78	4°
5	COORPORACION IVLOY E.I.R.L.	S/ 120,000.00	66.66	NO PRESENTA	66.66	66.66	6°
6	CONSORCIO PURUCHUCO ICA	S/ 123,500.00	64.77	SI PRESENTA	3.23	68.00	5°
7	TUDELA CONSTRUCTION ENTERPRISES E.I.R.L.	S/ 128,176.91	62.41	SI PRESENTA	3.12	65.53	7°
8	CORPORACION CAMZA CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	S/ 128,861.97	62.08	SI PRESENTA	3.10	65.18	8°
9	CONSORCIO LAS PALMERAS	S/ 129,000.00	62.01	SI PRESENTA	3.10	65.11	9°
10	INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C.	S/ 142,230.35	56.24	SI PRESENTA	2.81	59.05	10°
11	YALAN ICOCHEA CESAR AUGUSTO	S/ 148,000.00	54.05	SI PRESENTA	2.70	56.75	11°
12	REFRACTEC E.I.R.L.	S/ 199,887.03	40.02	NO PRESENTA	40.02	40.02	12°

De acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se advierte que las ofertas que ocuparon el primer y segundo lugar en orden de prelación pasan a revisión de los requisitos de calificación.

4. Requisitos de calificación:

Conforme con lo indicado anteriormente, y conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del RLCE, se procede a revisar la oferta presentada por el postor que obtuvo el primer lugar según orden de prelación, por lo que se procedió a revisar que esta cumpla con los requisitos de calificación.

Postor	IOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C.	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE			
- Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura, del personal clave requerido como Jefe del Servicio. - Título técnico profesional en electricidad, del personal técnico como responsable técnico.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Jefe de servicio: Experiencia mínima de 03 años supervisando y coordinando servicios de mantenimiento, acondicionamiento, implementación, adecuación, instalación o remodelación de ambientes o edificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE (**)	CUMPLE



<p>con sistema drywall o sistemas prefabricados, del personal clave requerido como Jefe del Servicio.</p> <p>Responsable Técnico Electricista: Experiencia mínima de dos (02) años como técnico electricista en servicios de mantenimiento, acondicionamiento, implementación, adecuación, instalación o remodelación de ambientes o edificaciones, del personal clave requerido como técnico electricista.</p>			
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 160,000.00 (Ciento Sesenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 16,000.00 (Dieciséis mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Mantenimiento, acondicionamiento, remodelación, reparación, adecuación, o implementación de ambientes o edificaciones con sistema drywall.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SITUACIÓN	CALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA

(*), (**) De la revisión efectuada a la oferta del postor **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**, se puede verificar que a folios 179 se presenta un título a nombre de la nación otorgado al señor **JOSSEF ANDERSON CHAVEZ LAVADO**, como Profesional Técnico en Electricidad Industrial otorgado por el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI.

Por otro lado, a folios 180, presenta certificado de trabajo otorgado a **JOSEFF ANDERSON CHAVEZ LAVADO**, como técnico electricista.

En esa línea y de la revisión a los 2 documentos señalados precedentemente se puede corroborar una incongruencia en el primer nombre de la persona entre el certificado de trabajo y el título otorgado, razón por la cual el comité de selección no puede dar por válido dichos documentos.

Es importante señalar que en, reiterados pronunciamientos del Tribunal de Contrataciones se ha indicado que cada postor es responsable de la presentación de sus ofertas y el contenido de las mismas, las cuales deben ser claras y congruentes, siendo que el comité de selección no debe interpretar la propuesta, sino evaluarlas realizando una revisión integral de los documentos que obran en las mismas, razón por la cual, al evidenciarse una incongruencia, la oferta es descalificada.

5. Actuaciones realizadas en atención al numeral 68.1 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Con fecha 05 de mayo de 2025 el comité de selección mediante correo electrónico solicitó a la empresa **ISOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C.**, el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, debido a que su oferta se encontraba sustancialmente por debajo del valor estimado.



PERÚ

Ministerio de Cultura

En merito a ello, con fecha 07 de mayo de 2025, la empresa ISOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C., remite el detalle de su estructura de costos de los elementos constitutivos de su oferta, la misma que fue verificada y validada por el comité de selección.

6. Decisión

De los resultados obtenidos el Órgano Encargado de las Contrataciones toma la siguiente decisión.

- Declarar **ADMITIDA, EVALUADA y CALIFICADA** la oferta del postor: **ISOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C.**
- Otorgar la **buena pro** del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 05-2025-MC-1**, que tiene por objeto **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTONICOS DEL MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO”**, al postor **ISOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS EMPRESARIALES S.A.C.**, por el monto de **S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 Soles)**.
- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad del Órgano Encargado de las Contrataciones.



Firmado digitalmente por:
ALOR CHINGA ALDO ALONSO
FIR 75308758 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2025 18:43:33-0500

Aldo Alonso Alor Chinga
Presidente del Comité de Selección



Firmado digitalmente por:
ECHENIQUE MIYADI Andrea Raquel
FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2025 16:24:29 -05:00

Andrea Raquel Echenique Miyadi
Primer Miembro Titular



Firmado digitalmente por:
VILLAFUERTE INOCENTE Carlos
Alberto Pedro FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2025 15:22:09 -05:00

Carlos Alberto Pedro Villafuerte Inocente
Segundo Miembro Titular